

de riqueza con la costa del Pacífico, y por lo tanto con Europa; sacrificios que, por lo mismo que más adelante han de serle reproductivos, serán al principio más costosos. Hoy por hoy, los mercados de Europa están cerrados á Bolivia, sin razon, es verdad; pero no deja de ser un hecho que la cuestion ferro-carril Madera-Mamoré ha colocado una barrera casi invencible á toda operacion financiera. Mas si, como dice un ilustrado colega, «hay cordura»; si la nacion se levanta del letargo en que ha estado sumida; si el Supremo Gobierno, comprendiendo su verdadero interés, manda agentes diplomáticos á estos países, agentes que puedan informar al público de lo que *es y vale Bolivia*, entonces Europa abrirá los ojos y acudirá con sus capitales á hacer toda clase de obras en pro del desarrollo de la riqueza agrícola y minera de la República. A esto han de contribuir sin duda y ayudar al Presidente sus ilustres Ministros D. Jorge Oblitas, D. Macedonio Dora Medina, D. Hiriberto Gutierrez y Don Martin Lanza.

El Presidente Sr. Pacheco ha dirigido á la nacion la siguiente proclama al hacerse cargo del Gobierno: «Conciudadanos: Acaba de realizarse un acto patriótico que, salvando el presente, asegura para el porvenir el imperio de la ley sobre la firme base de la soberanía popular.

Hoy inauguramos la gran causa de la nacion, debida al patriotismo de las grandes agrupaciones democrática y constitucional, que, unidas en fraternal armonía, han concurrido á este laudable resultado. En situacion tan solemne, pido la colaboracion de todas las voluntades del país, la del círculo liberal y del distinguido y patriota jefe que lo preside.

La fuente pura de donde nace mi gobierno me señala como regla de conducta la justicia y la imparcialidad: concurrirán á los puestos públicos ciudadanos de mérito y de competencia, sin distincion de colores políticos. Cerrada ya la lucha eleccionaria, sólo quedan en pie, en toda su majestad, la nacion y un Gobierno probo para su servicio.

Creo dar á mi país con mis ardientes propósitos las garantías de un buen Gobierno; las rectas intenciones que me animan y el juramento que acabo de prestar ante Dios y la patria, son la prenda de que la Constitucion del Estado y la prosperidad de la República serán siempre el norte de mis actos.

Bolivianos: Soy por vuestra voluntad el magistrado de la ley, y á nombre de ella os prometo que, con toda abnegacion y decidida perseverancia, sabré llevar adelante la obra que hoy se inaugura bajo los auspicios de la pacífica trasmision del poder supremo.

Despues de la dura prueba por la que Bolivia acaba de pasar, tengo fe en que la Providencia le abra una epoca de paz y de progreso.

Compatriotas:

Unidos concurramos á esta gran trasformacion, de la que surgirá la República digna del nombre que lleva y de sus altos destinos.

Tales son los votos de vuestro conciudadano,

GREGORIO PACHECO.

Sucre, Setiembre 3 de 1884.»

COSTA-RICA

Respecto á esta República, de que ya nos hemos ocupado en nuestra *Crónica* anterior, sólo daremos á los lectores los siguientes datos estadísticos de la misma, referentes á 1883:

«El movimiento de exportacion ascendió á pesos 2.431.335,75, siendo de mayor importancia la del café, que llegó á 200.057,27 quintales; caucho, 3.330,18; cueros de res, 3.745,63; pieles, 1.044,85; 1.734.049 pies cúbicos de madera y 110.801 racimos de bananas.

Un millon setecientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho matas de tabaco se sembraron en toda la República, habiendo dado una cosecha de 1.477 quintales, por 285 cultivadores y en una área de terreno de 195 y $\frac{3}{4}$ de manzanas.

Dos millones ciento sesenta y seis mil setenta y cuatro pesos es la cifra que representa la importacion que tuvo el país de efectos extranjeros, siendo 952.815,17 de Inglaterra, 260.822,98 de Francia, 98.961,34 de Alemania, 5.062,75 de España, 741.079,26 de los Estados-Unidos, 800 de Chile,

10.293,40 del Ecuador, 6.538,88 de Colombia, 1.162,30 de Méjico y 39.738,42 de Centro América.

Entre lo importado y exportado se nota una diferencia de 265.561,19 á favor del segundo, que si no es bastante para demostrar un estado floreciente de aquel rico país, al ménos se ve que conserva un favorable equilibrio financiero en sus transacciones con el comercio del mundo.

Hay en la República 2.123 fábricas y talleres de varias industrias y artes de importancia, siendo los más considerables por su elevada cifra: 117 hornos de teja y ladrillo, 154 máquinas de beneficiar café, 419 trapiches de hierro y 583 de madera, 99 carpinterías, 97 sastrerías, etc. Debemos hacer notar aquí que el número de imprentas que hay en toda la República es de 7.

La instruccion pública está representada por 234 escuelas públicas, 127 de niños y 107 de niñas, con una concurrencia de 12.657—alumnos 7.405 y alumnas 5.612;—61 escuelas privadas, 33 de niños y 28 de niñas, á las que asisten 1.267—alumnos 744 y alumnas 523,—siendo en resumen el número de alumnos que reciben instruccion en toda la República: niños 7.789 y niñas 6.135.

CHILE

La cuestion religiosa, que hace tiempo se agita en esta República, como en las de toda América y el continente europeo, ha sido discutida con amplitud en la Cámara de los Diputados con motivo de haber propuesto el Gobierno la separacion entre la Iglesia y el Estado.

El proyecto de aquél triunfó por 45 votos contra 30, quedando vigente el patronato y la subvencion del fisco á las dignidades eclesiásticas.

La recepcion del Almirante Lynch, dice *El Veintimo de Mayo*, fué espléndida. Valparaíso pagó la deuda de gratitud contraída con su egregio hijo. Antes de las diez de la mañana del dia de la llegada se sintió una salva muy sorda y lejana: era el *Blanco* que habia salido á recibir al Almirante, y que lo saludó al avisar el *Abtao*. Mientras los dos buques se acercaban á la bahía, los batallones salian de sus cuarteles tomando sus correspondientes puestos.

Apenas entraban los buques, la Comision encargada fué á saludar al Almirante: se componia de los Sres. García Huidobro, que la presidia; el Contraalmirante Latorre, Bonacheir, Gervassoni Willshan, Lyon y Sanchez.

El Sr. García Huidobro dirigió al noble viajero el siguiente discurso:

«Sr. Vicealmirante: Me ha cabido el honor de ser designado por el pueblo de Valparaíso, en compañía de los caballeros que me rodean, para saludar á S. S. en el momento en que va á pisar sus playas.

Cumplo esta mision lleno de orgullo, porque tengo la honra de hablaros en nombre de este generoso pueblo, y á la vez porque me dirijo al ilustre soldado que, si fué bravo en los campos de batalla, atinado y hábil se mostró en el difícil terreno de la política y administracion de un pueblo ocupado por nuestras fuerzas.

Recibid, Sr. Vicealmirante, nuestra gratitud y nuestras más cordiales felicitaciones por los servicios que habeis prestado á nuestro Chile, y tambien los sinceros votos que hacemos por vuestra felicidad.»

El Almirante, sumamente impresionado, contestó agradeciendo al pueblo de Valparaíso la manifestacion que le hacia.

A un millon de pesos doscientos cuarenta y siete mil noventa y seis setenta y nueve centavos, dice *La Epoca* de Santiago, ascienden las cantidades que en el presupuesto para el próximo año asigna la liberalidad de la nacion á empleados que ya no prestan servicios, ó la familia de ellos, y de cuya inversion no obtiene, por lo tanto, retribucion alguna.

Debe agregarse, á más, el valor de las pensiones que se han decretado en el curso del año, y las que ocurran hasta el 31 de Diciembre de 1885.

Las entradas de la nacion se calculan para el próximo año en 36.646.000 pesos; y si de esta suma deducimos los 6.000 millones que se destinan al pago de la deuda interior y exterior, quedarán 30 millones para atender á los gastos generales de administracion pública.

VENEZUELA

Del interesante periódico que se publica en Londres con el título de *Revista de Europa y Sud-América*, tomamos los siguientes datos referentes á las minas de oro de esta República:

«Acaba de darse á luz una serie de informes comerciales, entre los cuales aparece una interesante Memoria sobre las minas de oro de Venezuela, enviada por el Cónsul inglés Sr. Mansfield. Puede decirse que esta industria data de 1866, en cuyo período el Gobierno otorgó la primera concesion de minas de oro. Desde entónces se han organizado cuarenta y dos compañías, con un capital en conjunto de 13.280.000 libras esterlinas, con el objeto de explotar las concesiones. De este número, unas seis, con un capital nominal de 1.590.000 libras esterlinas, no pasaron más allá de ser iniciadas; pero las restantes treinta y seis fueron definitivamente constituidas con un capital total de 10.738.000 libras esterlinas. Algunas de estas compañías no están ahora trabajando, y otras no han iniciado la explotacion. En su Memoria, Mr. Mansfield da cuenta de los beneficios de veinte compañías, las cuales aparece que han producido un total de 1.045.836 onzas de oro. La suma total de oro producida en el territorio minero y embarcado en la Ciudad Bolívar desde el año 1866, en que se comenzó á llevar cuenta de los beneficios, hasta el 31 de Diciembre último, se elevó á 1.323.275 onzas. A esto cree Mr. Mansfield que puede añadirse unas 500.000 onzas como el valor que podría representar el oro obtenido en época anterior á 1866, y las sumas robadas ó apropiadas clandestinamente durante los diez y ocho años pasados.

Con ello se elevaria el total á 1.823 275 onzas que, evaluadas á lib. 3 17s. 6d. por onza representaria un valor de lib. 6.887.700 (treinta y cuatro y medio millones de pesos). M. Mansfield se expresa en términos altamente satisfactorios en cuanto á las capacidades de produccion de oro de Venezuela, y opina que hay una inmensa region en que se halla el oro sin explotar, y prevé el descubrimiento de nuevas vetas en época no lejana. Al mismo tiempo M. Mansfield previene al público no dé sin reserva oídos á aquellos que pudiera tentarlos á embarcarse en empresas mineras. He aquí como se expresa el Cónsul inglés sobre este particular: «En ningun año desde que se organizaron compañías se ha manifestado mayor interés en las minas de la Guayana, y ahora que van siendo más conocidas y apreciadas tienen mayores oportunidades de desarrollo. No obstante, no puede negarse que lo que ha acontecido en otras regiones del mundo productoras de oro ha estado repitiéndose aquí desde hace algun tiempo; esto es, que los especuladores, atraídos por las numerosas vetas que yacen y están expuestas en la superficie, tratan de formar compañías, en las cuales suele suceder que logran el objeto, que no es el de desarrollar las minas, sino más bien con el de vender acciones, no obstante de haber un diluvio de ellas en los mercados del mundo. Con semejante modo de obrar la localidad está adquiriendo un nombre no envidiable que no desaparecerá sino despues de muchos años de esfuerzos.»

En espera de que venga á Madrid el General Guzman Blanco, aplazamos el ocuparnos de la cuestion política en Venezuela y de este personaje que tanto influye en ella.

ECUADOR

Poco estudiada y conocida esta República en España, no estará de más que apuntemos acerca de ella algunos interesantes datos tomados de estadísticas publicadas en Quito, de memorias consulares y de varios periódicos americanos, ingleses y franceses.

El único ferro-carril que tiene el Ecuador recorre unas 40 millas al Norte de Pueblo Nuevo, en el rio Gaguachi, navegable para vapores pequeños que hacen la carrera entre ese punto y Guayaquil, una distancia de 12 millas. El ferro-carril ha sido mal construido y no da resultado provechoso. Se pensaba extender la línea por unas 40 millas más al Norte, hasta un punto en que hay una buena carretera á Quito. Esta obra de ferro-carril fué emprendida por el Gobierno en 1872, pero hubo que suspender los

trabajos en 1877 por motivo de las luchas intestinas. El tráfico entre Guayaquil y Quito se efectúa aún por río y á caballo ó mula, y el costo de ida ó de regreso es de 50 á 100 pesos.

Esto indica lo retrasado que está en aquella nación el progreso moderno, debido sin duda alguna á la detestable política que ha presidido hasta ahora sus destinos.

El Dr. Caamaño es, á no dudar, el encargado de la regeneración del Ecuador.

Este país, con 40.000 millas cuadradas próximamente de dominios nacionales, cuenta con un millón de habitantes, y en 1883 exportó un valor de 4.724.246 pesos en diferentes productos. Posee tres Bancos de emisión: dos en Quito, con un capital en conjunto de 750.000 pesos, y el tercero en Guayaquil, con un capital suscrito de un millón de pesos y una emisión de 2 millones de pesos. Hay además un Banco Hipotecario organizado bajo un privilegio concedido por el Congreso Nacional. Sin capital, el Banco de Crédito Hipotecario hace préstamos sobre bienes raíces por veintin años al 12 por 100 anual, en cuyo período queda extinguida la deuda al Banco.

Respecto á vías de comunicación y telegráficas, tampoco el adelanto es notable, pues sólo hay cuatro tranvías en Guayaquil que corren un total de cuatro y media millas, y cuenta con dos líneas de telégrafos: la del Gobierno, que une á Guayaquil y Quito (270 millas), y la línea que recorre la costa de Sud y Centro América, que une con el cable submarino.

Por lo demás, lo hemos dicho ya, el Sr. Caamaño cambiará la faz del Ecuador, habiendo empezado por conocer su estado con los viajes á los diferentes pueblos, y llevándoles á su paso mejoras y beneficios que han llamado vivamente la atención en toda la República. Primero hizo el de las provincias del Norte, del que se ha publicado una interesante relación. En aquellas fué recibido el Jefe del Estado con inmenso entusiasmo y todas se vieron favorecidas con benéficas medidas, no siendo escasos además los dones de la particular liberalidad del Sr. Caamaño. Compra de edificios para escuelas y construcción de otras, adquisición de mobiliario, libros y útiles de enseñanza para las mismas, fomento de la construcción de templos y establecimientos públicos, conducción de aguas potables, ensanche de hospitales, construcción de carreteras y telégrafos, inspección de las oficinas, medidas sanitarias, etc., de todos esos beneficios y de numerosos socorros en metálico para objetos de interés público han gozado las poblaciones de Otavalo, Atuntaqui, Imántag, Ibarra, San Antonio, Mumiar, Puntal, San Gabriel, Cayco, Tulcan, Mira, San Isidro y cuantos puntos visitó en el Norte.

F. LINARES.

BREVE RESEÑA

y consideraciones generales acerca de las instituciones filipinas y plan de una organización municipal en aquellas islas.

VI

De las instituciones subalternas.

Tocamos ya al fin de nuestro trabajo en lo que á las instituciones fundamentales de Filipinas se refiere; sólo nos queda ahora hacer una sucinta y ligera reseña de lo que son las instituciones subalternas para entrar luego de lleno en el estudio del plan de una organización municipal que ha de sustituir al vetusto y tan desacreditado sistema orgánico de *principalías* y *barangays*.

Considéranse ministros subalternos del Municipio filipino: *el teniente mayor*, llamado á suceder en las funciones del Gobernadorcillo en su ausencia, enfermedad ó licencia; los tres jueces mayores, á saber: *el de sementera*, á cuyo cargo está encomendada la mejora y el fomento de la agricultura del pueblo; *el de ganados*, bajo cuya vigilancia está la matanza, la compra y venta y la marca de reses; *el de policía y fomento*, encargado del ornato, orden y aseo pú-

blico é inspección de las escuelas de instrucción primaria.

Estos tres jueces tienen propia autoridad, independiente de la del Gobernadorcillo, y en todas las quejas, juicio de faltas y reclamaciones de los vecinos del pueblo ante el Gobernadorcillo ó teniente mayor, intervienen cada uno en su respectivo ramo actuando como fiscales.

Además de éstos hay un teniente segundo, tercero y cuarto, que turnan en los servicios de guardia durante la noche y de imaginaria en el tribunal, y cuidan de los *polistas* en los trabajos públicos.

Se procede á la elección de todos éstos por votación nominal. Los tres jueces pueden ser capitanes pasados; pero ningún capitán pasado puede ser nombrado teniente. El teniente mayor se saca de la principalía ó cabezas de barangay; los restantes independientemente de éstos ó de los demás vecinos.

Los cargos son meramente honoríficos y sin gastos de representación.

Para cada visita ó barrio hay un teniente, un juez y un alguacil; éstos los nombra el Gobernadorcillo, como también los alguaciles del tribunal primero y segundo, encargados respectivamente del servicio de correos y despachos oficiales y de las funciones de alcaide ó vigilante de presos del Municipio.

Y finalmente, los cuadrilleros, que son allí como aquí los guardias de orden público, y el *directorcillo*, que ocupa las veces de un secretario municipal; y como éste representa un papel importante en las instituciones filipinas, le dedicaremos algunas líneas.

Siendo como son los Gobernadorcillos en su mayor parte personas ignorantes que no entienden nada el castellano, y las más de las veces apenas saben leer y escribir, ha sido necesario la creación de las plazas de Directorcillos, á cuyo cargo están los despachos de oficios y contestaciones á las órdenes superiores y la traducción de éstas en idioma del país para su cumplimiento; las tramitaciones de las primeras diligencias judiciales y los servicios de intérprete ó de *ciceroni* del Gobernadorcillo ante las autoridades; en una palabra, el despacho de todo lo oficial y oficioso concerniente al municipio.

De suerte que el Directorcillo, como se infiere de lo dicho, es el brazo derecho del Gobernadorcillo y de la principalía; les ayuda en todo por todo y para todo.

Sin embargo, la importancia y lo oneroso del cargo no está retribuido como debía ser; cuatro pesos miserables son los que percibe y asigna la ley mensualmente para el directorcillo: por eso generalmente estas plazas son servidas por personas que no tienen manera de vivir, incapaces, que hablan el castellano vulgarmente de *tienda* porque han sido criados de algún fraile ó licenciados del ejército; de aquí es lo defectuoso siempre de la redacción de oficios y órdenes, lloviendo multas al bolsillo del Gobernadorcillo y lo *incomprensible* de las infinitas diligencias que practican en lo criminal.

Como de estas diligencias hechas por los Directorcillos parten los juzgados para formar la sumaria, pues que los jueces, en su eterna pereza, no se cuidan, mal que pese á su conciencia, que fuera á constituirse el juzgado en el sitio del crimen, siquiera éste sea distante dos cuartos de hora de su residencia, ¡cuántas víctimas, tal vez inocentes, han ido al cadalso ó á presidio por las dichas diligencias de los dichos Directorcillos!

Hemos leído muchas de éstas: aquello no era más que un fárrago de disparates sin orden ni concierto, que ni el mejor paleógrafo podrá des-

cifrarlas, palabras ininteligibles que ni es castellano ni nada que lo parezca; pero no es esto lo que nos sorprende: lo que más nos admira es la omnisciencia de los juzgados y su don de adivinar aquello que es para todos indescifrable, tomándolo como fundamento y base de autos y de sus juicios.

En algunos pueblos varias veces hemos visto cómo se formaban estos primeros expedientes en lo criminal. El Directorcillo, con el *Manual del gobernadorcillo por Feced* bajo el brazo, se constituye en el lugar donde se cometió el delito, y luego allí, sin apurarse para nada, abre el formulario y copia la fórmula de arriba abajo, venga ó no venga al caso, cuidando sólo de sustituir el nombre del pueblo y los de las personas estampados en el *modelo* con el del pueblo de que es Directorcillo y con los de los individuos que han perpetrado y en cuya persona se ha cometido el delito y los correspondientes á los testigos.

En verdad pedir más para aquellos directorcillos sin estudios, sin principios, sería pedirles lo imposible. No es que falten en el pueblo personas de sobrada competencia que puedan desempeñar cumplidamente el cargo, repetimos, como los de los Gobernadorcillos; pero la exigua dotación que tienen, que ni para *buyó*¹ da desí, y las continuas vejaciones que sufren de parte del señor cura párroco y de las autoridades, hace que el cargo sea odioso para las personas de capacidad é ilustración.

Estos cargos, como de confianza, los provee el Gobernadorcillo; pero el fraile, que no quiere ser sorprendido en su permanente caciquismo, obliga á la autoridad popular que tome por Directorcillos las hechuras de él; por eso éstos en sus apuros en el oficio acuden á la casa parroquial, y el fraile, listo como él solo, y con la conciencia dura como el pan del por Dios, lee antes que el Gobernadorcillo las órdenes emanadas de las autoridades superiores y hace que se cumplan las que le favorecen, dejando sin efecto ó por no recibidas las que le perjudican, y manda contestar y contesta á los oficios y comunicaciones de los jefes provinciales á su gusto y manera.

Como en sus funciones como Directorcillos no tienen responsabilidad ante la ley, viven, como su bendito protector, *del infundio*, de la explotación, del negocio; de otra forma, con los cuatro pesos que le asigna el Gobierno ni le alcanza para sus más perentorias necesidades, y el pobre Gobernadorcillo es el que, sin comerlo ni beberlo, inocente en su ignorancia, víctima de su deber, paga todos esos desafueros.

Gobernadorcillos hemos conocido ricos antes de serlo, y de resultas de las multas y otros cargos pecuniarios que le han impuesto, completamente arruinados después del bienio, y para mayor sarcasmo encarcelados y condenados á presidio, víctimas expiatorias de los pecados de sus Directorcillos, y por ende...

Es, pues, el Directorcillo, más bien que ayuda y secretario del tribunal, una tortura, un martirio para el Gobernadorcillo, y sirve sólo para ser instrumento ciego del cura, incapaz para todo y listo sólo para sus cosas.

Algunos Gobernadorcillos ilustrados, en vez de nombrar un directorcillo, como por ejemplo el ex-Gobernadorcillo de Manduriao D. Lorenzo Benedicto, desempeñaba ante sí y por sí las funciones de aquél; otros, por el inmenso trabajo que representa en sí el cargo, toman una persona entendida que la pagan á costa de su

¹ Buyó (*Betel*) enredadera cuyas hojas de forma de corazón lo mascan los filipinos, los malayos y los chinos.

bolsillo cuarenta ó cincuenta pesos mensuales, y ésta les ayuda en sus tareas gubernativas.

Sólo de este modo remedian los Gobernadorcillos los daños y perjuicios que les producen los trabajos auxiliares de los Directorcillos, que exponen su reputación y prestigio de su autoridad á graves riesgos.

GRACIANO LOPEZ Y JAENA.

(Continuará.)

AMISTAD

Deja, Raimundo, tus queridos lares:
ven á aspirar el perfumado ambiente,
á sentarte en el borde de la fuente
y á cruzar por los verdes olivares.

A contemplar los blancos azahares,
á sentir esta luz sobre la frente,
á escuchar el murmullo del torrente
y el rumor de los cantos populares.

Por todas partes vagaré contigo;
y hacia el hogar tornando satisfecho,
seré dichoso si lograr consigo,
tranquila el alma y sosegado el pecho,
gozar al lado de mi dulce amigo
aquí á la sombra de mi humilde techo.

PEDRO DE LARA.

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La importancia de la Universidad de Barcelona, y las vicisitudes por que ha atravesado desde que se inició hasta su creación, juguete constante de Monarcas rencorosos y punto de discordias mil veces entre Castilla y Cataluña, merece sin duda que se dedique un artículo á la historia de la misma.

Si tratáramos de remontarnos á la primitiva época en que se estableció en Barcelona el estudio de las ciencias y de las artes, y quisiéramos fijar á ciencia cierta el momento en que dicho estudio apareció, sería tarea harto difícil. Lo único que sabemos es que los Monarcas aragoneses del siglo XII dotaron á la capital de Cataluña de estudios académicos de relativa importancia; estudios académicos que á mediados del siglo XIV adquirieron carácter universitario bajo el dictado de *Estudio general*, y en los cuales se comprendía: Gramática, Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina. Andando el tiempo, y reinando á la sazón Don Martín I *el Humano*, contraste fiel de su padre Don Juan I, *el Amador de la gentileza*, que consideraba á los poetas y literatos como serviles instrumentos con que entretener sus ocios, tomó aquel Monarca el *Estudio* bajo su protección, y logró del Papa Luna, Benedicto XIII, la bula de aprobación el año 1400.

En aquella época comenzaron las rivalidades entre el poder real y el Consejo de Ciento, no tanto, sin embargo, porque éste sintiera envidia contra aquél por la protección que dispensara al *Estudio general*, como porque celosos los concellers de sus franquicias creían ver en el celo y el apoyo de la autoridad real una intrusión en sus atribuciones, y sin embargo nada de eso existía, y el *Estudio* se resentía del demasiado afecto de unos y de otros.

A mediados del siglo XV otorgó D. Alfonso el Sabio la autorización para crear en Barcelona una Universidad en que cupieran todas las facultades. Dicha autorización fué solicitada por el cuerpo municipal, que se comprometía á sufragar todos los gastos, y sancionada por la Santidad de Nicolás V.

Así siguieron las cosas hasta que dos siglos y medio más tarde el Rey D. Felipe V, siempre hostil, y hoy de triste memoria para Cataluña,

tuvo á bien trocar en cuartel lo que era templo de la ciencia, y en virtud de resolución de aquel Monarca, dictada en 15 de Setiembre de 1714, la Universidad de Barcelona fué trasladada á Cervera. En vano dos años se suplicó al Rey que restituyera á Barcelona la Universidad que injustamente le había usurpado. Permaneció sordo por espacio de un año á la voz general de los catalanes; pero al siguiente año... respondió con un Real decreto, en virtud del cual erigia *Universidad en Cervera, suprimiendo cuantas existieran en el Principado*.

Hasta 1821 fueron inútiles cuantas gestiones se practicaron para devolver la Universidad á Barcelona; y si en dicho año le fué devuelta, triunfó dos años después la reacción y otra vez, como bajel á discreción de las olas, la Universidad, á merced de los acontecimientos políticos, volvió á ser trasladada á Cervera. Pero el Ayuntamiento de Barcelona, imitando el *sabio Consejo de Ciento*, se sintió humillado ante tamaña medida y abrió diferentes enseñanzas en Barcelona, gracias al auxilio que le prestaron la Real Academia de Buenas Letras y la de Ciencias naturales y Artes.

Por fin, reinando Doña Isabel II, y en virtud de un decreto fechado el 1.º de Setiembre de 1837, se trasladó definitivamente á Barcelona la Universidad, que para baldón de lo pasado y triste recuerdo de amargas discordias había sido trasladada á Gerona, y hoy se levanta soberbio y orgulloso el edificio que se la ha dedicado, el mejor sin duda de cuantos España ha consagrado á la enseñanza.

No nos detendremos en el análisis concienzudo de la Universidad literaria de Barcelona; lo haremos, sí, puesto que lo merece; pero lo haremos somero, porque á ello nos obliga el corto espacio de que podemos disponer, empezando por consignar que no está terminado aún ese grandioso monumento, cuya primera piedra fué solemnemente colocada el 22 de Octubre de 1863.

Alzase el edificio en la calle de las Cortes, la más grande de la ciudad de los Condes, en un perímetro de forma regular que mide 10.836 metros. Mezcla del arte latino-bizantino, que así acepta los adornos del mudéjar como las preseas y lineamientos de arquitectura ojival, agrada por lo sencillo y lo severo del mismo. Consta de tres cuerpos unidos por la fachada. El del centro tiene tres aberturas que dan acceso al vestíbulo y presentan el defecto de estar colocadas al nivel del suelo. Tal vez el arquitecto creyó que era ménos cómodo el tener que subir cuatro escalones (?), que sin duda prestarían más realce á la grandiosidad del edificio.

El paraninfo, colocado en el cuerpo central y en el piso principal, es de un efecto maravilloso. En él está representada, ora en símbolo, era en figura, toda la historia intelectual en España, con los genios que en todos tiempos han producido las ciencias y las artes, los varones más esclarecidos de Cataluña y multitud de sentencias de antiguos pensadores. En él han de figurar grandes lienzos cuyos asuntos versarán sobre el Concilio IV de Toledo, presidido por San Isidoro, sobre la corte de Abd-er-Rhman III *el Grande*, etc., etc.

El paraninfo es lo más hermoso que contiene el cuerpo central. Los dos cuerpos laterales se componen de dos grandes claustros, en los cuales se contienen las aulas, espaciosas y claras unas, reducidas y por desgracia oscuras otras. Esto en cuanto á lo que dice relación al piso bajo. En los pisos superiores se hallan el archivo, la biblioteca de 100.000 volúmenes, las Escuelas de Ingenieros industriales y Bellas Artes y las habitaciones rectorales.

Con decir que el decorado de la obra, en lo que atañe al pincel y al cincel, es debido al malogrado Sans y á los Sres. Vallmitjana y Nobas, es excusado añadir que en conjunto y en sus detalles es la Universidad de Barcelona un monumento artístico digno de una ciudad que camina á pasos agigantados al mayor engrandecimiento.

No terminaremos estos desaliñados renglones sin prodigar al actual Rector, D. Julian Casaña, las frases de encomio más merecidas por el empuje que da, y el acierto y celo con que en lo que á él cabe dirige á próximo término las obras de la primera Universidad de España. Gracias á las gestiones del Sr. Casaña posee hoy la Universidad de Barcelona un sin fin de laboratorios y gabinetes prácticos de que hasta ahora s-
bia visto privada.

FRANCISCO JAVIER GODO.

BIBLIOGRAFIA

El socialismo alemán, estudio de política contemporánea, por P. Eduardo de Huertas.

Casi todos los periódicos de más suscripción que se publican en Madrid hablaron ya de tan interesante folleto, cuya oportunidad salta á la vista con sólo leer el título. Algunos, como *El Liberal*, le dedicaban extenso y razonado artículo. Por ello, y teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido desde que vieron la luz aquellos trabajos, hemos de ser breves nosotros, si bien nunca es tarde para rendir tributo á la justicia.

Hace tiempo que el Sr. de Huertas se dedica con aprovechamiento á los estudios político-sociales, tan desatendidos en nuestro país, en donde los que se apellidan hombres de Estado no pasan generalmente de muñidores electorales, cuyo programa ofrece siempre nuevo condimento á la olla del presupuesto para hacer el guiso más apetecible.

Así y todo nos consideramos felices sin contar para nada con el vecino, como si habiendo fuego en su casa no pudiera cabernos en desgracia algun chispazo.

Huertas viajó bastante, no ciertamente como una maleta, y tuvo ocasión de comprobar las notas tomadas en su bufete.

Cuatro capítulos contiene el librito, preciosamente impreso por los Hijos de J. A. García, á saber: 1.º El socialismo revolucionario. 2.º Estado moral de Berlín. 3.º El socialismo del Estado. Y 4.º La intervención del Estado.

Cualquiera de ellos daría sobrado asunto para un libro de mucho tomo; pero el autor, preparándose quizá para más importante empresa, se limita en el que nos ocupa, con envidiable método, á enumerar las causas de la gran lucha social há tiempo provocada. Con loable modestia desliza de cuando en cuando sus propias opiniones, vertidas con criterio independiente, y, en nuestro entender, atinadas las más veces. En toda la obra hay cierta novedad de exposición, abundancia de noticias, lógica inflexible basada en el número, poca ó ninguna fraseología de relumbron y sanos propósitos.

Si fuese oportuno ya hacer un estudio detenido del trabajo del Sr. Huertas, puede que no estuviésemos conformes con él en alguna que otra aseveración, cuestiones más de forma que de fondo; pero á fuer de imparciales, cúmplenos hoy enviarle nuestra cordialísima enhorabuena, aguardando que desarrolle bien pronto sus ideas en volúmenes de más tomo, y sea *El socialismo alemán* así como el programa de una verdadera biblioteca que dará sin duda á su autor honra y provecho.

L. V.

MISCELÁNEA

Hemos recibido las siguientes obras, de que nos ocuparemos oportunamente en la Sección bibliográfica.

Colección de poesías de un cancionero inédito del siglo XV, reunida por el distinguido colaborador de